

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número s sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Bernardo Abad, Doctor y Fundador.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Guia, en la capilla de Marcús.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M.
19	7 m.	16	6 32	8	S. E. cub.	Sale 5 h. 13 m. m.
	2 t.	20	32	8	O. nub.	Meri. 12
	10 n.	16	2 32	7	Nub.	Se pone 6 h. 47 t. Relo. 12 3

Orden de la plaza del 19 de agosto.—Servicio para el 20.

Jefe de dia, D. Demetrio Lopez Guerrero, primer comandante graduado, capitan del regimiento de infanteria de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Córdoba.— Hospital, y provisiones Granada.—Pienso, Numancia.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Gobierno militar de esta plaza.—Desde mañana 20 del corriente, queda interceptado el paso por una de las puertas de Mar, con motivo de tener que procederse á su recomposicion.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Barcelona 19 de agosto de 1852.—El general, gobernador, Dulce.

BARCELONA.

Actualidad. Dice que todos los periódicos de esta capital se han ocupado de la cuestion del ferro-carril de Alicante; quiere prescindir de las reflexiones que algunos han hecho comparando las ventajas que la capital de España deberia reportar con la proyectada línea de Alicante y las que reportaria con la de Barcelona á Madrid pasando por Zaragoza; limitando la cuestion á lo que se desprende de la circular pasada á los accionistas por la Direccion de la Empresa; Barcelona debe prestar para la construccion de dicho camino la considerable suma de 36 millones de reales; creyendo buenamente que los actuales poseedores de las acciones no las han adquirido para conservarlas; considera ser no menos cierto que la construccion de ferro-carril de Alicante ha recibido un gran impulso desde que el comercio de

Gran Teatro del Liceo.—El domingo próximo 22 de los corrientes se dará el penúltimo concierto matinal, bajo la direccion de D. Miguel Angel Rachelle, en el que se ejecutarán escogidas piezas de música, cuyo programa se publicará mañana.

Barcelona invirtió sus caudales en acciones; que los alicantinos lograrán hacer su ferro-carril con el dinero catalán, sin cuyo auxilio quedaria en problema, y que luego de concluido deploraremos todas las consecuencias: por un lado habremos alcanzado ahuyentar de esta plaza aquella enorme cantidad, que irá á parar al extranjero, y luego hallaremos que tampoco esos capitales alcanzan la gran ganancia que algunos prometen. Funda *La Actualidad* su opinion en que la provincial de Alicante es falta de recursos, y en que Valencia absorbe todo el comercio que pudiera hacer Alicante. Y espone que en el dia cuentan ambas ciudades una comunicacion directa con la corte, con la ventaja que tiene Alicante de poseer un hermoso puerto, y que á pesar de esto ni una diligencia siquiera cuenta para Madrid mientras salen diariamente tres coches de Madrid á Valencia.

Correo de Barcelona.—Publica el 4.º artículo del señor B. sobre el ESTADO Y PORVENIR DE LA INDUSTRIA FABRIL EN CATALUÑA. Su autor divide en él en tres períodos el sistema de proteccion de que necesita. Primer período de cinco años. Durante él subsistiría la prohibicion para que nuestros industriales tuviesen lugar de completar la maquinaria, allegar capitales y prepararse á la lucha formal que se les espera.—Segundo período de diez años. Durante él nuestra fabricacion algodonera deberia recibir una prima equivalente á las $\frac{3}{5}$ partes de la diferencia que exista entre el coste de la produccion de sus artefactos y los equivalentes extranjeros; esta prima pagadera al pié de fabrica sobre los productos elaborados en las mismas y en vista de los sellos que sobre cada pieza, volúmen ó cantidad pondria la Administracion al comprador de los artefactos. Además de la prima de produccion otorgada, los hilados y tejidos de algodon extranjeros, satisfarán de derechos á su entrada por las Aduanas las $\frac{2}{5}$ partes de diferencia entre su coste de produccion y el de los nuestros. Tercer período de diez años. Durante él, y á medida de los adelantos hechos, la prima iria descendiendo de $\frac{4}{12}$ p. c. en cada año, para concluir al último de los diez, salvo empero á mantenerla por algunos años mas, si se reconocia que la industria habia adelantado, que habia hecho esfuerzos, y que prometia otros nuevos que completasen su emancipacion. Cree que las ventajas de este sistema son fáciles de comprender. Concede un plazo de 25 años; da amplia seguridad á los capitales que se dediquen á esta clase de produccion, poniéndolos enteramente á cubierto de los vaivenes y pérdidas á que en otro caso les espone la inseguridad y sus bruscas alteraciones; y dispensa una proteccion positiva y directa á los esfuerzos reales de los fabricantes en lugar de la indirecta.

Diario de Cataluña. Da cuenta de que la emision de acciones para construir el proyectado camino de hierro desde esta ciudad á Zaragoza ha principiado ya, y que el pensamiento tan acertado como fecundo que en buena hora concibió S. E. la Diputacion provincial, ha principiado á vestir las formas de la realidad. Dice que en atencion al importante aviso publicado en todos los periódicos, ha quedado abierta la suscripcion mencionada en la secretaria de la ilustre Junta de Comercio desde el dia 18 del presente mes; y que esta medida es tanto mas oportuna, cuanto que como lo manifiesta muy bien la antes mencionada patriótica invitacion, nada podia adelantarse en este negocio sin llenar antes los requisitos que marca el art. 6.º de la ley de 28 de enero sobre sociedades anónimas; y que por otra parte ya que la Diputacion provincial no puede obrar oficialmente, ya por haber concluido el término de sus sesiones, ya por carecer de autorizacion sobre el particular, urgia sobre manera vencer las dificultades y proceder sin pérdida de tiempo á echar los cimientos de la nueva sociedad. Por las noticias que tenia habia sido grande la concurrencia de anteayer, y no extrañaria que en breve se vea completada la suscripcion. Cataluña, dice, no ha tenido en esta ocasion la suerte de otras provincias. No ha figurado en el catálogo de las que deben poseer vias férreas con las ventajosas condiciones de las del Norte y Mediodia. Y sin detenerse en indagar las causas que pueden haber mediado para asentar esta exclusion, y creyendo que una de ellas no es otra que el conocimiento de que Cataluña tiene bastante patriotismo para emprender por sí obras semejantes, dice que siempre será honroso para sus hijos el justificar en cualquiera circunstancia aquella presuncion. En este concepto, desearia que la suscripcion quedara cubierta en breve tiempo, á fin de que, cumpliéndose las disposiciones de la ley, llegase pronto el dia de comenzar las obras. Y añade que es de esperar que los aragoneses, tan interesados como nosotros en el éxito de este camino, se apresuren á tomar la parte que les corresponde.

Ayer y anteayer el asunto general de conversacion era la admision de suscripciones para la grande quanto importante obra del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, siendo probable que quanto antes podrá tener efecto la junta general de acuerdo con la Excm. Diputacion de esta provincia. Para el porvenir de la misma, y de las provincias comarcanas de Lérida y Ara-

gon, la obra que tratan de llevar á cabo es de un interés tan vital, que no necesita de encomio. Para la capital del antiguo principado la cuestion tiene muy trascendentales consecuencias, no solo por la actualidad, sino tambien para el porvenir, y es de esperar que el gobierno de S. M. la dispensará al menos, igual proteccion que la que ha concedido á las diferentes empresas que hoy se ocupan de establecer ferro-carriles en diferentes provincias de España.

—Los propietarios de la calle de Santa Madrona se quejan de que, por razon de haberse levantado algunos palmos el paseo del centro, sus casas se les llenan de agua en los dias de lluvia, inconveniente, dicen, que seria fácil de remediar y de muy poco coste, ahora que existen tan grandes depósitos de piedra inmediatos á la espresada calle; y nos ruegan que llamemos sobre esta mejora, que aunque pequeña es de urgente necesidad, la ilustrada atencion del señor Alcalde-Corregidor.

—Se han hecho ya los preparativos indispensables para empezar en uno de estos dias de la presente semana el desmonte de terrenos para abrir la nuevá carretera de la Agrícola, al pié de la montaña de Monjuich, segun el proyecto trazado por el arquitecto D. Narciso María Bladó, proyecto que ha merecido el aplauso general de aquella Sociedad.

—Un perro, al parecer rabioso, fué causa ayer al anocheecer de una momentánea alarma junto á la Puerta del Angel. Acosado el animal por todas partes se precipitó en el foso y fué muerto á tiros por la guardia.

—Han pasado ya por Lérida los novillos que deben ser lidiados por aficionados y que se cree llegarán á esta ciudad mañana ó el lunes.

—Ateayer hubo una pequeña alarma en la vecina poblacion de Sarriá por haberse quemado, por efecto de casual incidente, el pajar de una casa de campo. Desde lejos la llama hizo creer que se trataba de un incendio de gran consideracion y acudió tropa y gran número de vecinos.

—Ha regresado á esta capital el actor D. Ceferino Guerra.

—Nos escriben de Villafranca del Panadés: « Se están haciendo grandes preparativos para solemnizar la fiesta mayor de esta villa con mas pompa y majestad, si cabe, que en los años precedentes, pues que para su mayor lucimiento no se ha omitido gasto alguno.—La proverbial hermosura de las villafranquesas, el fino trato y cordial amistad que es característica de todos sus habitantes, aparte de la brillantísima fiesta, serán poderosos alicientes que atraerán sin duda como siempre una numerosa afluencia de forasteros.

—Hemos tenido ocasion de ver un calendario para el siglo actual, inventado por D. Estéban Meinadier, vista de la Aduana de esta ciudad. Esta obra de un mérito indisputable tanto por la paciencia y grandes conocimientos que el autor ha debido reunir para formarla, cuanto por lo útil que debe ser para todo el mundo, ha sido dedicada al señor Bordiu, Director general de Aduanas, persona ilustrada que ha sabido apreciarla en su justo valor. Felicitemos sinceramente al señor Meinadier, y no dudamos que no tardará en ver la luz pública un calendario que reúne á las ventajas de poderse hallar en él con la mayor facilidad los dias, festividades y demas concerniente á los años pasados y venideros del presente siglo, la de ocupar un espacio tan reducido, que puede colocarse en un cuadro de regulares dimensiones.

—Ayer á eso de las once de la mañana hubo un principio de incendio en el batan colocado en el piso superior de una casa-fábrica de la calle de Ferlandina. Aunque el peligro se presentaba inminente, la eficacia del auxilio cortó en menos de una hora el progreso de las llamas. No tuvo que emplearse ninguno de los útiles de la Compañía de bomberos, cuyos individuos acudieron con la mayor celeridad.— El mayordomo del establecimiento quedó lastimado de la cara.

—Casi á la propia hora hubo tambien una alarma análoga en la calle de San Ramon. Parece ser que el aprendiz de un carpintero que tenia un grueso raton cogido por un hilo, tuvo la bárbara humorada de bañarle en agua rás, para pegar en seguida fuego á la piel del desdichado animal que habia caido en sus manos. Efectivamente llevó á cabo su proyecto, sin prever que la llama que debia causarle la muerte debia tambien cortar el hilo que lo aprisionaba. Preso el pobre animal de horribles tormentos, hecho un ascua ardiendo, echó á correr desatinado y fué á morir dentro la tienda, casualmente entre un monton de virutas,

en las cuales prendió la llama, que hubiese podido causar estragos de consideracion, á no haber mediado el socorro del vecindario.

—A las siete de la mañana vinieron ayer al suelo con grande estrépito parte de las paredes de un subterráneo que se estaba construyendo en la calle mediana de San Pedro. Se nos ha dicho que una ó dos personas quedaron lastimadas, aunque no de gravedad.

—A las seis de la tarde de ayer salió de esta capital para Villafranca el batallon cazadores de Talavera, en reemplazo del de Figueras que viene aquí.

—Han empezado ya las obras indispensables para el desmonte del terreno que debe ocupar la Plaza Real.

—El miércoles fué detenido en las Casas Consistoriales un sugeto que se presentó á cobrar el premio de una onza de la rifa de Empedrados con un billete falso.

—Tenemos entendido que el fuerte aguacero de anteanoche produjo una fuerte avenida de las rieras de San Andrés y de Horta, causando algun perjuicio á las obras que se están haciendo para la construccion del ferro-carril del Norte, y dando lugar á que el desvío de las aguas ocasionase tambien algun daño en varios campos vecinos.

—Ha llegado á esta capital el Excmo. Sr. D. Manuel Codorniu, primer jefe del ramo de Sanidad militar del reino. — Parece que en obsequio del mismo, que ha pasado á hospedarse en una casa frente al Liceo, se prepara la gran serenata que hace dias están ensayando las músicas reunidas de los regimientos de Artillería y de Castilla.

—Han salido para San Hilario los Sres. marqués de Castellidosrius y D. Jaime Drument, en calidad de comisionados de los propietarios de edificios situados dentro el radio de la fortificacion de este plaza, para presentar una respetuosa y motivada súplica al Excmo. Sr. Capitan General.

Vich 19 de agosto.

En obsequio y por justo tributo debido á la Mutualidad, compañía de Socorros mútuos española, debó poner en noticia de Vd. y del público, que el 27 del mes pasado se pegó fuego en esta ciudad á la casa de Ramon Anglada, carpintero, sita en la calle dicha de la Fusina. Dicho sugeto que lo es de cortos caudales, está suscrito en la Sociedad referida, habiendo asegurado su casa por la cantidad de 23,000 rs. vn. A los tres dias de la desgracia, que felizmente no tuvo gran trascendencia, gracias al pronto auxilio del vecindario, ya los encargados de dicha Sociedad habian formado el debido expediente, marchando este á la córte para la debida aprobacion. Recayó esta á los 8 del corriente; y anteayer 17, fué entregada al interesado en la forma prescrita en los estatutos ó reglamento de la Sociedad, la órden de cobro por la cantidad de 7,029 rs., importe del daño recibido. Este proceder no necesita recomendacion, para animar á las personas indiferentes y frias á inscribirse.

Ayer, y despues de un calor muy subido y continuo, que ha causado considerables daños á las tierras, y hasta á las personas, tuvimos un chubasco y temporal de agua tan considerable, que sin duda tememos habrá hasta causado alguna desgracia, particularmente engrosando las avenidas de los rios. Podemos esperar que desde ahora habrá tambien refrescado el tiempo quizá ya por todo el presente año.

EL DIABLO ENCOLADO.

LEYENDÁ ALEMANA.

La Alemania es el pais que mas ha conservado, al través de todas las revoluciones, ese gusto por lo maravilloso que caracteriza á los pueblos primitivos: en este pueblo se busca á todo una esplicacion sobrenatural, pero revestida de cierta rudeza, al par que sencillez, que dan un colorido poético á los acontecimientos y á los objetos mas insignificantes. Por esta razon es allí en donde los cantos populares y las tradiciones son recogidos con mas avidéz y religiosidad, y á fuerza de habituarse á ellas han pasado á ser una necesidad para todas las clases, que tienen encarnado el sentimiento poético, y comunican su perfume á cuanto llega al alcance de sus sentidos.

En comprobacion de lo que llevamos dicho vamos á trasladar una de sus mas populares tradiciones.

Hace algunos años que, en la iglesia de San Juan de Troppeau, se veia una lápida sepul-

cral sobre la cual se notaba acostada la figura de un hombre llevando en una mano un pez y en la otra una antorcha. Si hubieseis preguntado á las gentes del pais, de quién era aquella sepultura, os hubieran contestado refiriéndoos la siguiente tradicion:

« En tiempo del duque Casimiro de Teschen, gobernador del condado de Troppeau, cuyo mando le habia conferido el rey Luis para toda su vida, vivia en la ciudad que daba nombre al condado un pescador llamado Juan el Corto, que ganaba su sustento honradamente, pero con dificultad. Á menudo era mas fácil encontrar el sol que el pan en su cabaña. »

« Durante el año 1524 habia una gran miseria en el pais, lo cual agravó su situacion, y provocó una enfermedad cruel que puso el colmo á su miseria. »

« Hasta entonces le habian socorrido varios habitantes; pero la necesidad aumentaba todos los dias, y cada cual tenia bastante trabajo para proveer á su propia subsistencia. Nuestro pescador se vió abandonado y no supo cómo calmar el hambre de su esposa y de sus hijos. »

« Una tarde en que estos se encontraban aun en el bosque recogiendo las raices que les servian de alimento, Juan estaba tan desesperado de su triste suerte que maldijo su vida, y despues de haber implorado inútilmente al cielo para alcanzar un pronto socorro, se puso irritado á invocar el auxilio del príncipe del infierno.... Su familia entró con el rostro consternado; á penas habian encontrado con qué entretener su hambre por algunas horas. »

« Sobrevino la noche; la mujer y los hijos de Juan estaban entregados á un profundo sueño; pero á él le impedia dormir la magnitud de su disgusto. De repente una luz pálida alumbraba su habitacion, y un hombre, que por su aire burlesco presintió que debia ser aquel á quien en su desesperacion habia llamado á su auxilio, apareció en seguida. Efectivamente, no se habia engañado: era Satanás en persona; dos cuernos se le abrian paso por entre la espesa cabellera que cubria su frente. »

— Escucha, le dijo el diablo al pescador que temblaba: tú has reclamado mi asistencia: hé aqui dinero, él te garantizará de la miseria durante algunas semanas. Despues podrás adquirir mas, pero con una condicion. Mañana, luego que te sientas curado, parte para Sajonia, sin despedirte de nadie. Lo que tengas que hacer alli te lo dirán personas que encontrarás; lo que traerás, presévalo mucho del agua; pues si el agua lo destruia ó siquiera lo mojaba, tu alma me perteneceria para siempre. »

« Dichas estas palabras, el espíritu maligno desapareció, y la oscuridad de la noche dejó otra vez la habitacion en tinieblas. Juan, fatigado por la emocion y rendido por la enfermedad, se durmió tambien. »

« Despertó sano y fuerte. Al pronto, creyó que cuanto le habia sucedido no era mas que un sueño espantoso: no obstante, al advertir el buen estado de su cuerpo y que tenia un bolsillo lleno de dinero á su lado, se arrepintió profundamente de haber tenido tratos con Satanás. Sabia que con él no se podia bromear, asi es que, cocoló el dinero al lado de su esposa y tomó el camino de Sajonia sin dispartarla. »

« Caminó sin objeto y sin designio. Llegado que hubo á Sajonia, atravesó Dresde y Torgau sin oír una sola palabra que pudiera creer le iba dirigida. Por fin entró en Wittemberg, en donde una multitud inmensa se habia reunido frente la iglesia de Santa Ursula. Juan, movido por la curiosidad, se abrió paso entre los espectadores para averiguar la causa que les tenia alli reunidos. A las exhortaciones repetidas y furibundas de Lutero, las imágenes de los Santos eran llevadas fuera de la iglesia y hechas astillas con gran mofa y escándalo. Llególe el turno á una estatua pequeña que representaba á Santa Julia llevando el diablo encadenado. La estatua de la Santa y la figura del diablo fueron hechas astillas, y uno de los presentes dijo riendo:

« — Ahora puede venir algun papista y llevrase al pobre diablo para encolarle en su casa. »

« El pescador tomó para él estas palabras, y cuando la multitud se hubo dispersado, logró apoderarse de los pedazos de la figura del diablo, despues de lo cual se apresuró á volver á su pais. »

« Su familia se habia ya repuesto de la consternacion en que la sumió la repentina desaparicion de su jefe. Sus bienhechores habian acudido diligentes el mismo dia de la partida del pescador para consolar á esta familia, no solamente con presentes de comestibles, sino tambien participándole que habian visto á su jefe atravesar de mañana el mercado, de lo cual se

dedujo que repentinamente habia emprendido un viaje lucrativo, que le produciria mucho dinero. Asi es que el pescador, á la vuelta, encontró á los suyos en las mejores disposiciones, muy alegres y en completa salud. »

« Como es natural, todos le preguntaron ¿porqué se habia marchado tan repentinamente? ¿de dónde sacó el dinero que traia? »

« — Un mercader extranjero, contestó, me ha encargado salvar una joya preciosa. El viaje me ha vuelto la salud; su buen resultado me traerá beneficios. Ved ahí la causa de mi repentino viaje, de mi buen semblante y del dinero que traigo. »

« Ya no se le hicieron mas preguntas. Empleó la noche próxima en juntar los pedazos del diablo: para esto se encerró solo en su casa y se puso á trabajar en ello. La llama con la cual disolvia la cola tomaba la forma de figuras extraordinarias que hacian visajes, desaparecian y se presentaban de nuevo. Por fin logró juntar todas las astillas de la figura. Entónces tembló el suelo á sus piés; rechinaron los cristales; la llama chisporroteó de una manera estraña; el trueno retumbó en el exterior. Una humorada sombría salió del brasero y bajó hasta sus piés; hízose mas compacta y se arremolinó.... Satanás estaba en su presencia. »

« — ¡ Bien! has trabajado con maestría, dijo al pescador que temblaba; mi busto está encolado. Llévalo siempre contigo, cuidando que no se moje; y ten entendido que con solo abrazarle, encontrarás en tu bolsillo todo el dinero que desees. Pero no olvides que si esta figura se moja ó se separa de ella un solo pedazo, tu alma pasará á ser desde aquel momento propiedad mia. »

« Y desapareció. »

« El pescador puso cuidadosamente el busto en un armario, vacío desde mucho tiempo. El ruido de la llave despertó á su mujer que estaba ya dormida. Vió que cerraba nuevamente el armario, y quiso luego saber que era lo que su marido guardaba con tantas precauciones. Juan procuró largo rato distraer su curiosidad; pero al convencerse que era en vano, refirióle que aquello era la joya del mercader extranjero, asquerosa, pero una preciosidad artística en su género. Aumentando aun su curiosidad con esta relacion, insistió la mujer por verlo. Juan abrió el armario y le enseñó el diablo encolado.... Al verlo se echó para atrás asustada. »

« — ¡ Ah! dijo sollozando, hubiese preferido morir de hambre á prolongar mi vida á tan horrible precio. No te has acordado de que eres padre cuando para el bien de tus hijos te has perdido uniéndote al busto de este perverso enemigo. »

« Y se dejó caer en la cama llorando. Sus palabras resonaron como un eco en los oidos de Juan, de manera que ni la perspectiva de las riquezas le era halagüeña. Volvió suspirando á su cama, y sintió que alguna cosa dura le apretaba el costado; cogiéndola... era el diablo encolado!... Colocólo otra vez en el armario; pero lo encontró nuevamente á su lado en la cama, lo cual se repitió varias veces. Entónces comprendió que ya no se debía separar de él. Corrieron de sus ojos abundantes lágrimas de arrepentimiento, pero todo fué en vano: el diablo encolado no se movia de allí... »

« Llegó el dia, y el dinero lo fué todo. Los niños pedian pan: Juan se vió obligado á abrazar secretamente el busto que llevaba en su costado. En el instante su bolsillo se llenó de dinero. »

« La vista del oro tiene algo de particular: aunque se encuentre el hombre al borde de la tumba, vuelve con placer aun los ojos hácia el metal adorado universalmente. Asi es que Edwigia, esposa de Juan, tambien olvidó al verlo la manera como se habia adquirido. Desde entónces la familia vivió bien y alegremente, lo cual prueba que hasta una mala conciencia llega á hacerse soportable. »

« No obstante, le era muy cruel al pescador, habituado al agua, el cesar un trabajo al cual le llamaba su vocacion; apenas se atrevia á salir de su casa por temor de mojarse. Por otra parte, su repentina fortuna, sobre cuyo origen no podia dar mas que falsas esplicaciones, le enagenó el corazon de sus amigos, pues creyeron que era un ladron y cesaron de verlo. »

« Aconteció por aquel tiempo la desaparicion de un vaso de oro de un valor raro, perteneciente al duque Casimiro. Buscóse en vano por mucho tiempo quien lo habia robado, y las sospechas acabaron por dirigirse al pescador. Se le prendió, y el dinero encontrado en su bolsillo pareció una prueba irrecusable del robo. Los dolores de la tortura le obligaron á de-

clararse culpable de un crimen que no habia cometido, por lo que inmediatamente se le condenó á la rueda, y un fraile le asistió para prepararlo á la muerte. Este sacerdote gozaba reputacion de santidad. Juan que lo sabia se lo descubrió todo con arrepentimiento y sin reserva, la vigilia del dia destinado para el suplicio, y lo hizo con tanto mas empeño por cuanto el tiempo estaba lluvioso, y Juan temia mojarse aun durante la ejecucion.

« El sacerdote, mientras escuchaba su relacion, meneó largo rato la cabeza y reflexionó. Por fin, como socorrido por una idea, fué en busca del duque para lograr que hiciera aplicar otra vez la tortura á Juan, pero la tortura ordinaria de los bohemios: es decir, que se le debia quemar con antorchas. Siguióse este consejo: estendióse á Juan desnudo, pero la figura del diablo continuó pegada á su costado izquierdo á pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para sacarla. Entonces los arqueros aplicaron las antorchas al paciente. El pobre pescador sufría mucho; pero tambien la figura fué poco á poco devorada por las llamas. Apenas estuvo consumida, llegó corriendo el platero del duque para hacer cesar el tormento y poner al pescador en libertad, pues que se habia encontrado el vaso, objeto de tanto trastorno.

« Juan fué llevado medio muerto á su casa, en donde su familia le recibió con los brazos abiertos, entre alegre y afligida.

« La figura del diablo desapareció para siempre; Juan curó, y recobró la calma de la conciencia que habia perdido desde mucho tiempo. Su salud fué mejor que antes, sus negocios mejoraron, y murió al cabo de muchos años, despues de haber colocado á toda su familia. »—*J. M. y F.*

Gerona 18 de agosto.

Ha sido agraciado con la cruz de Caballero del Santo Sepulcro de Jerusalem, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, cuya honorífica condecoracion ostentaba en su pecho el dia de la fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora.

—Esta mañana ha llegado la música y una partida de tropa del regimiento de Valencia, que salió el 15 de Barcelona con el segundo batallon, que ha quedado en Santa Coloma para relevar el de Iberia que estaba allí destacado. (Postillon.)

Palma 16 de agosto.

La primera corrida de toros que se dió en Palma de Mallorca en la tarde del domingo último, obtuvo un éxito desgraciadísimo hasta el punto de que la cuadrilla ha regresado ya á Barcelona. Los bichos eran de la ganadería de Zaldueño, de Perez de Laborda y de Don Manuel Perez de Ubeda. Los nombres de los lidiadores, alguno de los cuales ha trabajado con aplauso en Barcelona, y que al parecer ha sido completamente desairado del público Palmesano, eran los siguientes:

Picadores.—Francisco Miguez. Manuel Alonso. Juan Manuel Ruiz. — Idem de reserva. Juan Bedia. Rafael Rizo. — Primer espada. Antonio del Rio. — Media espada. Mariano Anton. — Sobresaliente. Joaquin Gil (a) el Huevetero, que debió matar el último toro. — Banderilleros. José Jimenez, (el Granadino). José Andreu. Marcelo Urena. Joaquin Gil. Antonio Boj (Antoñeja.) Juan Marimon. — Puntillero. Francisco Gimeno, y dos chulos para entregar banderillas.

Hé aqui extractadas sucintamente algunas de las estensas noticias que entraña la reseña que de la funcion hace «el Balear»:

«El vecindario de Palma, desde la elevada clase del aristócrata, hasta la del mas humilde bracero, es un tipo de bondad, de subordinacion, de respeto, de moderacion, en una palabra: de virtud. Desgraciadamente en la Península y en ciertos pueblos con especialidad, la satisfaccion del agravio es instantánea, se toma por la mano, así es que, lo aseguro bajo mi sola palabra, si allá ocurre lo que hoy en la primera corrida, la cosa pasa de palabras y el empresario, la cuadrilla, los toros, y el atalage; los quitapones y divisas, hechos trizas, hubiesen pagado tal vez con demasia la burla, digo mas, el engaño, digo poco, la estafa que hoy se ha verificado en Palma.

En primer lugar se han vendido gran porcion de localidades de que no podemos fijar el número, pero que desde luego pasaban de 1500 por de sombra siendo de sol hasta el tercer toro. — Llamamos tambien la atencion sobre el subido precio de todos los asientos y entradas. — Ni los toros, ni la cuadrilla, ni su arte, ni su trapío, ofrecen nada para lo escandaloso de los precios: no son mas que medias cucharas y el ganado de deshecho. Vamos á

la corrida. — Todos los toros han sido cobardes ó abantos: alguno se ha parado delante del picador, pero blandos al hierro ninguno ha cumplido. — Los bichos han tomado 33 varas habiendo dado dos revolcones á los picadores, contando que entre el primero y el tercero fueron 18 varas entre buenas y malas. — El último toro, cobarde y sin fuerzas, ha herido tres caballos, por otros tantos marronazos que le han dado, sin duda á caso pensado y convenido por el empresario, para deslumbrar no á los inteligentes, si á los incautos. El caso es que las mulillas no han sacado ninguno.

Entremos ahora con la cuadrilla. Entre todos ellos no hay mas que dos medianos, y esto es por aquello de que en la tierra de los ciegos el que tiene un ojo es rey. Es uno de los dos el picador Miguez. — El segundo hombre es el primer espada del Rio. — El segundo y tercer espadas son malísimos, absolutamente malos. Mas que espadas son boleros para bailar un fandango ó un zapateado de su tierra; pero es menester que se pongan ropilla mas decente. Al puntillero: para matar ó atronar al toro ya tendido, le hemos visto dar 22 puñaladas. — La corrida fué infame: el que diga siquiera que fué mediana, queda escomulgado *ipso facto*.

—Sabemos que la guarnicion de Mahon va á ser en breve reforzada. Dicen varias cartas que irá desde luego un regimiento de infantería: en otras se indica que por ahora solo se trasladarán á aquella plaza 600 hombres.

—Algunas horas despues de haber llegado ayer el vapor-correo *Mallorquin*, fondeó el de guerra *Piles* y trajo las balijas que contenian los correos de Madrid hasta el 11 inclusive.

Idem 17.

La esposicion verificada el último sábado de los útiles, arreos, adornos y demas objetos destinados á las funciones de toros dió el resultado que se prometió la autoridad al conceder permiso para aquel acto. La nueva plaza de toros estuvo atestada de gente, desde que se abrieron al público sus puertas, hasta despues de haber anochecido: las localidades se vieron ocupadas en su mayor parte, y el redondel se convirtió durante algunas horas en un paseo muy concurrido y bien concurrido. La banda de música del regimiento de Isabel II tocó varias piezas, y las bandejas colocadas en las puertas proporcionaron á la casa de Misericordia el no despreciable socorro de ciento veinte y cinco libras. (*Balear.*)

Gastronomía.—Del *Album pintoresco* tomamos las siguientes noticias gastronómicas:

«Comidas de la mesa Real de España, á principios del reinado de Carlos I, segun el libro de cocina y repostería del maestro Ruberto, cocinero mayor del rey.

Las cosas se estiman á medida que nos alejamos de ellas; y las que parecen frívolas por cercanas, interesan miradas de lejos. ¿Cuánto no se ha escrito del vestido, la comida, los muebles y todos los demas usos de las naciones antiguas? El sabio Barthelemy no se ha desdeñado de formar un artículo estenso sobre la mesa de los griegos, dando una menuda relacion de los platos que en ella se servian, de sus salsas y condimentos, y de las ceremonias que usaban en los banquetes. El erudito Pellicer, en sus notas al Quijote, ha hablado detenidamente sobre usos del tiempo de Cervantes, y otros de que hace referencia su obra. Si no sirven todas esas demostraciones para la instruccion sólida, contribuyen al recreo, y entretienen la curiosidad, deseosa de informarse hasta de las cosas mas frívolas. Si hubiéramos de reducir los libros ó solo los útiles, las bibliotecas estarian casi vacías y ganarian bien poco los literatos, los impresores y los libreros.

Por lo tanto vamos á publicar una noticia por lo rara, pues lo es la obra de que se ha sacado, que no se halla en las bibliotecas públicas de esta corte, y por curiosa porque no desagrada ver de qué modo se cubrian las mesas en aquellos tiempos, y cuántos progresos ha hecho ya el arte de la gula en la abundancia y diversidad de manjares, en sus complicadas y estrañas salsas y condimentos.

Nos resta advertir que estas comidas parecen dispuestas para la corte en su residencia en Madrid ó Toledo, pues no hay mas platos de pescados que besugos, y estos precisamente en el tiempo en que en esta villa suelen ser comunes, estrañando tambien no se trajesen entonces del Océano tanta diversidad de pescados frescos como ahora se acarrean.

Una comida por Navidad.—Primera vianda.

Berniles en los principios. Ollas podridas. Pavos asados con su salsa. Pastelillos saboyanos de ternera hojaldrados. Pichones y torreznos asados. Platillo de artaleles (1) de aves so-

(1) Son empanadillas.

bre sopas de natas. Bollos de vacía. Perdices asadas con salsa de limones. Capirotada (2) con solomo, salchicha y perdices. Lechones asados con sopas de queso, azúcar y canela. Hojaldres de masa de levadura, con enjundia de puerco. Pollas asadas.

Segunda vianda.

Capones asados. Anades asadas con salsa de membrillos. Platillo de pollos con escarolas rellenas. Empanadas inglesas. Ternera asada con salsa de origa (3) Costrada (4) de mollejas de ternera é higadillos. Zorzales asados sobre sopas doradas. Pastelones de membrillos y cañas y huevos mejidos. Empanadas de liebres. Platillo de aves á la tudesca. Truchas fritas con tocino magro. Ginebradas (5).

Tercera vianda.

Pollos rellenos con picatostes de ubres de ternera asados. Gigote de aves. Platillo de pichones ahogados. Cabrito asado y mechado. Tortas de cidras verdes. Empanadas de pavos en masa blanca. Besugos frescos cocidos. Conejos con alcaparras. Empanadillas de piés de puerco. Palomas torcaces con salsa negra. Manjar blanco. Buñuelos de viento.

Frutas de esta vianda.

Uvas, melones, limas dulces ó naranjas, pasas, almendras, orejones, maoteca fresca, peras y camuesas, aceitunas y queso, conserva y suplicaciones.

Una comida por et mes de mayo.—Primera vianda.

Perniles con los principios. Capones de leche asados. Ollas de carnero, aves y jamones de tocino. Pasteles hojaldrados. Platillo de pollos con habas. Truchas cocidas. Gigotes de pierna de carnero. Torreznos asados y criadillas de carnero. Cazuela de natas. Platillos de artaleles de ternera y lechuga. Empanadillas de torreznos con masa dulce. Aves en afitete frio con huevos mejidos. Platos de alcachofas con jaretos de tocino.

Segunda vianda.

Gazapos asados. Morcillas blancas de cámara, sobre sopas de bizeochos y natas. Pastelones de ternera, cañas, pichones y criadillas de tierra. Ternera asada y picada. Empanadas de palominos. Platillo de pichones con criadillas de carnero y cañas. Empanas inglesas de pechos de ternera y lenguas de vaca. Hojaldres rellenas de masa de levadura. Fruta de cañas. Pollos rellenos de conservas y huevos mejidos.

Tercera vianda.

Salmon fresco. Pollas asadas sobre arroz de grasa. Pichones ensapados (6) sobre ojuelos. Pastelones de salsa negra. Cabrito asado y mechado. Tortas de dama. Lechones en salchichones. Empanadas frias. Barbos fritos con tocino y picatostes de pan. Manjar blanco. Fruta de piñas. Huevos maymones.

Frutas de esta vianda.

Albaricoques frescos, cerezas, y podria ser que hubiese guindas si fuese el banquete á fines del mes de mayo; natas y limas; pasas y almendras; aceitunas, queso, conservas, confites y suplicaciones,

En esto no hay que decir, porque se ha de servir toda la fruta que hubiese y requesones.

Una comida por setiembre.—Primera vianda.

Perniles con principios. Pavillos nuevos asados con su salsa. Ollas podridas en pastelones de masa negra. Pasteles hojaldrados y cubiletos. Platillo de palominos con calabaza rellena. Perdigonos asados. Bollos sombreros. Ternera asada y picada. Empanadas de pichones en masa dulce con torreznos. Tortas de ternera, cañas y almendras Pajarillos gordos con pan rallado sobre sopas doradas. Truchas frescas cocidas. Conejos gordos asados.

Segunda vianda.

Capones asados. Platillo de ternera con albondiguillas de lo mismo, mollejas é higadillos. Tórtolas asadas. Platos de membrillos y pollos rellenos rebozados. Cazuelas mogis de berenjenas. Platos de salchichones y cecinas. Platos de capones rellenos, cocidos con ortaletes so-

(2) Guarnicion de yerbas, huevos y aves.

(3) Salsa hecha con yerbas así llamadas; azúcar, miel, vinagre y pan.

(4) Especie de torta real, cubierta con costra de azúcar, huevos y pan.

(5) Especie de hojaldre ó tostada, hecha de manteca de vacas, azúcar y otros ingredientes.

(6) Será tal vez lo que los franceses llaman á la *Crapodina*.

bre sopas blancas. Pasteles de tetilla. Quesadillas (7) de mazapan. Empanadas de liebres en figuras de leones. Bollos de rodilla. Pichones asados con costillas de carnero y pan rallado.

Tercera vianda.

Pollas asadas. Platillos de cañas con huevos encañutados. Pollos azados con sala de agraz. Tortas de albérchigos en conserva. Empanadas frias. Cabrito asado y mechado. Platillos de palominos con lechugas. Manjar blanco. Piernas de carnero en gigote. Cazollillas de natas, cañas y manjar blanco. Salchichones de lechones cortados en ruedas, mezcladas con otros salchichones y lenguas. Fruta de piñas.

Frutas de esta vianda.

Uvas, melones, higos, ciruelas, natas, pasas y almendras, melocotones, confites y conservas, aceitunas, queso y suplicaciones.

Una merienda.

Perniles cocidos, capones ó pavos asados, calientes. Pastelones de ternera, pollos y cañas calientes. Empanadas inglesas. Pichones y torreznos asados. Perdices asadas. Bollos maimones (8) ó de vacía. Empanadas de gazapos en masa dulce. Lenguas, salchichones y cecinas. Gigotes de capones sobre sopas de nata y mazapan. Hojaldres rellenos. Salchichones de lechones enteros. Capones rellenos frios sobre alfilete (9) frio. Empanadas de pavos. Tortillas de huevos, torreznos y picatostes calientes. Empanadas de Venazon. Cazuelas de piés de puerco con piñones. Salpicones de vaca y tocino magro. Empanadas de truchas. Costradas de linoncillos y huevos mejidos. Conejos en huerta. Empanadas de libre. Fruta de pestiños (10). Nodos de masa dulce. Panecillos rellenos de masa de levadura. Platos de frutas verdes. Gileas (11) blancas y tintas. Fruta rellena. Empanadas de perdices en masa de bollos. Buñuelos de manjar blanco y frutillas de lo mismo. Empanadillas de cuajada ó ginebradas. Truchas en escabeche. Plato de Pepin tostado con cañas. Solomos de vaca rellenos. Cuajada en platos. Almojabanas (12).

De ensaladas, frutas y conservas no hay para qué ponerlar aquí, pues se sabe que se ha de servir de todo lo que se hallare, conforme al tiempo en que se hiciere la merienda.

(Nacion.)

Salon de espectáculos de las Tullerías.—Esta magnífica sala, en que el príncipe Presidente ha ostentado su poder y todo su brillo, data desde Luis XIV. Ella fué comprendida entre los adornos con que este gran rey enriqueció este palacio, y fué construida con el nombre de gran salon de Máquinas en 1661, con arreglo al diseño del italiano Vigarani, para la representación de la Psyché de Moliere. Nuestros lectores apreciarán sin duda que les demos una noticia sumaria de los principales espectáculos y fiestas que han tenido lugar en esta sala desde su origen.

En 1720. Luis XV, de edad de diez años, bailó en ella con muchos señores de su corte en la comida titulada el « Desconocido. »

En 1750. El célebre arquitecto Servandoni, gran tramoyista y director de teatros, obtuvo de Luis XV el permiso de dar en esta sala á su beneficio unas pantomimas y espectáculos de simple tramoya, para formar algunos alumnos en este género; y durante quince años seguidos dió representaciones que obtuvieron un éxito brillante, particularmente en las piezas de « San Pedro en Roma, » « Pándora, » « Los trabajos de Ulises, » « El descenso de Eneas á los infiernos, » y sobre todo, « El bosque encantado del Tasso. »

En 1765. Despues del horroroso incendio que devoró una gran parte de las obras y edificio del palacio real, la ópera se instaló en las Tullerías, donde se daban conciertos tres veces á la semana, mientras que la sala estaba apropiada para el juego de las máquinas.

En 1754. El 24 de enero se hizo la apertura de la Opera con la primera representación.

(7) Especie de pastel de masa y queso.

(8) Mazapan relleno de conserva.

(9) Composicion de masa á modo de sémola ó farro.

(10) Fruta de sartén en figura de piñas.

(11) Serán jaleas, jaleas ó jelatinas.

(12) Torta de harina y queso, ó especie de mantecado.

de « Castor y Pollux : » despues continuó representándose hasta la reconstruccion del Teatro Real.

En 1770. Los cómicos franceses abandonaron el teatro de la calle « des Fossés-Saint-Germain del Prés » que amenazaba ruina, y vinieron á ocupar el salon de las Tullerías, esperando la construccion del de « l'Odéon. »

En 1778. Voltaire, de vuelta de Ferney á Paris, en esta sala asistió el 30 de marzo al triunfo que precedió á su muerte. En este dia la córte de las Tullerías estaba llena de una multitud entusiasta que iba á saludar al patriarca de la literatura y de la filosofia de su siglo. Desde que su carruaje apareció en la entrada del « Carrousel, » los gritos de ¡ viva Voltaire! estallaron y continuaron durante algunas horas. Un gran señor, el marqués de Villette, ayudó al anciano á bajar de su carroza, en la que iba con su procurador Glause. Entre los dos le condujeron en brazos hasta la sala del espectáculo. A su entrada fué objeto de una inmensa ovacion. Las flores, los gritos entusiastas, los abrazos, todo se confundia, y el grande hombre parece que estaba sofocado y abrumado; hasta las mujeres se apresuraban á desarle la mano.

Voltaire se sentó en el palco de los gentiles-hombres de cámara, de frente al del conde de « Artois, » despues Carlos X. Apenas se habia sentado, cuando una voz unánime gritó: ¡ La corona! ¡ la corona! Un cómico llegó á él y la puso sobre su cabeza. Los aplausos, el entusiasmo y las aclamaciones duraron tanto tiempo como la representacion de la « Irene. » El telon cayó para levantarse un instante despues; entonces se vió en medio del escenario el busto de Voltaire colocado sobre un pedestal, y rodeado de todos los actores formando un semicírculo, y teniendo en las manos multitud de palmas y guirnaldas. Mad. Vestris se adelantó y colocó sobre el busto una corona de laurel. En este momento el gran salon ofrecia el estruendo de una tempestad de aplausos, que duró diez minutos. Mad. Vestris leyó en seguida una composicion en honor del hombre célebre, y despues de esta escena sentimental, se representó la « Nanine. » El conde de « Artois » envió despues al príncipe de Henin á cumplimentar en su nombre al ilustre anciano.

En 1792. El salon de espectáculos de las Tullerías fué destruido completamente.

En 1795. El 10 de mayo la Convencion trasladó sus sesiones á la sala de los espectáculos, trasformada ya con este objeto. Las piezas adyacentes se reservaron para oficinas de la Asamblea. Las diversas partes del palacio de las Tullerías cambiaron de nombre. El pabellon de Marsan vino á ser el palacio de la Igualdad; el de Flore vino á ser el palacio de la Libertad; y por último, el pabellon de Horloge fué el de la Unidad.

La sala de la Convencion era una mezcla de grandeza, de audacia y de defectos de arquitectura. Los anfiteatros del pueblo, colocados á las estremidades del salon, y á donde iba todos los dias ese mismo pueblo á sentarse, no tenian mas apoyo que un débil poste de 9 metros y 72 centímetros de diámetro.

No se concibe cómo estas vastas galerías no se desplomaron con el enorme peso de un pueblo que con frecuencia se agitaba. La Convencion tuvo su asiento en la sala de los espectáculos de las Tullerías hasta su muerte. Fué reemplazada por los ancianos, que permanecieron en ella hasta el 18 brumario; y entonces salieron para no volver á entrar.

En 1804 y 1814. Bajo el imperio, el salon de las Tullerías volvió á su primitivo destino, y fué reparado segun los planos de Mr. Percier. Hoy está en forma de elipse y adornado con una fila de columnas jónicas, que sostienen cuatro arcos dobles, sobre los cuales está apoyada una bóveda. La habitacion construida para el emperador ocupa el medio, con dos anfiteatros en forma de canastillo á derecha é izquierda para las señoras. Hay ademas un *parterre*, una galería al mismo piso, habitaciones enrejadas en el piso bajo y unas galerías superiores. Esta sala está muy bien distribuida, ricamente adornada y con mucho gusto.

Origen del p. lletot. La muerte del conde de Orsay ha proporcionado la ocasion de dar á conocer el origen de esta prenda de vestuario que recorre la Europa hace diez años.

Volviendo un dia el conde de Orsay de una *carrera de campanario* montado en un magnífico caballo de escuela y seguido de un jockey, fué sorprendido por la lluvia, accidente bastante comun en los benignos climas británicos. El buen conde iba sin mas abrigo que su

fracuquito, la lluvia caía á torrentes, y el rey de la moda se hallaba espuesto á resfriarse, cuando encontró á un marinero vestido con un larguísimo chaqueton de paño grueso que le envolvió perfectamente desde las narices hasta las piernas.

—Eh, buen amigo, le dijo el conde de Orsay, deteniendo su caballo; quieres entrarte en esa taberna hasta que pase la lluvia, y beber á mi salud?

—No tengo inconveniente, milord, respondió el marinero.

—Pues quítate tu chaqueton y véndemelo. No tienes necesidad de él para beber, y yo te daré con que comprar otro.

—Con mil amores, milord.

El marinero se quitó su chaqueton, el conde de Orsay le dió diez guineas, se puso el chaqueton por encima del frac, picó espuela á su caballo y entró en Lóndres en aquel traje.

La lluvia habia cesado entretanto, y el sol habia vuelto á presentarse. Esto era á la hora en que se solia pasear en Hyde Park; el conde Orsay se dirige á este punto, y se presenta en medio de la reunion elegante con su chaqueton de marinero.

—Oh! qué buena idea! qué elegante! esclaman los dandys.

Al siguiente dia todos los secuaces de la moda, todos los *fashionébles* de Lóndres tenian chaquetones iguales al del conde de Orsay, y el palletot fué inventado.

Noticia de los fallecidos en el dia 19 de agosto de 1852.

Casados 1—Viudos »—Solteros 1—Niños 6—Abortos »

Casadas »—Viudas 1—Solteras »—Niñas 1

Nacidos.—Varones 5—Hembras 1.

ANUNCIOS OFICIALES.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa de campo muy sólida, junto con dos piezas de tierra de cabida unas cinco cuarteras, parte campa de primera cualidad y parte viña jóven, con unos 50 algarrobos y algunos árboles frutales, cuya casa y tierras están en uno de los pueblos de la costa, antes de llegar á Mataró, y en situacion muy amena. Está ancargado el notario D. Francisco Bellolell, quien pondrá de manifiesto los títulos (que están del todo corrientes), no admitiéndose proposicion menor que la de dos mil quinientas libras; y á su tiempo se rematará. Barcelona 15 de agosto de 1852.—Francisco Bellolell y Mas, escribano.

—Lotería nacional moderna.—Hoy viernes 20 del corriente, se cierra el despacho de billetes á 12 reales el octavo, para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 21 del mismo. Barcelona 20 de agosto de 1852.—Francisco Bofill.

PARTE RELIGIOSA.

SAN LUCIO, MARTIR.

San Lucio fué senador, el cual viendo la constancia de Teodoro obispo de Cirene en padecer el martirio, se convirtió á la fé de Jesucristo y atrajo tambien á ella al presidente Digniano. Con este se fué á Chipre, en donde viendo que otros cristianos recibian la corona del martirio por confesar á Jesucristo, se ofreció él espontaneamente á la muerte y siendo degollado alcanzó la misma corona.

Rezo de S. Bernardo abad, confesor y doctor: rito doble, conmemoracion de la feria y de la octava: color blanco.

Continúa en la parroquial del Pino el solemne octavario á la Santísima Virgen en su triunfante Asuncion, y predicará hoy el Pbro. D. José Sayol.

La I. y V. Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores de la parroquial de Sta. Maria de Jesus de Gracia, practicará hoy viernes, á las siete y media de la tarde, sus piadosos ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad.

La I. y V. Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, practicará hoy, á las seis y media de la tarde, sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el Pbro. D. Bernardino Martí.

Continúa el novenario de San Roque, en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, con esposicion de Su Divina Majestad, á las siete de la tarde.

Hoy en la antigua capilla de Marcús, á las doce, habrá misa rezada; en seguida se hará

la visita. Por la tarde, á las siete en punto se empezará el santo rosario cantado al órgano; en seguida la visita; dando fin con la Salve y gozos.

PARTE ECONOMICA.

EL MAPA METRICO DECIMAL, Ó LA ESPLANACION DE LOS DECIMALES.

Tablas de las monedas, pesos y medidas, nacionales y extranjeras, comparadas con el sistema métrico-decimal español, segun la ley de 19 de julio de 1849.—Cambios y modo de reducir del sistema antiguo al decimal, viceversa y recíprocamente, sin necesidad de la regla de tres, ni partes alicuotas.

EL NUEVO MÉTODO DE REDUCCION

DE

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS.

Reduccion de las monedas, pesos y medidas del sistema antiguo al decimal, viceversa y recíprocamente, sin necesidad de la regla de tres ni partes alicuotas. Obra precedida de una clara cuanto sencilla numeracion decimal, y seguida de una tabla de las monedas de cambio y eptabilidad, nacionales y extranjeras, comparadas con reales de vellon, segun el sistema decimal español. Por

D. Francisco Vila de Macabeo.

Véndense á 4 rs. vn. en la librería Histórica, plaza de la Constitucion; en las de Sierra, Mayol, Piferrer, Indar y Saurí; y en casa del autor, calle de Gignás, núm. 12, cuato primero. En los mismos puntos se hallarán «Los tres Tesoros reunidos» «El primero de los tres Tesoros reunidos» y «La Infantil», del mismo autor.

INTERESANTE.

En la calle de Jupí, núm. 18, de once á cuatro de la tarde, todos los dias no feriados se compran toda clase de créditos del Estado, y se contrata en términos muy ventajosos para los deudores, ya sean particulares, ayuntamientos y demas corporaciones, el pago de los débitos atrasados á favor del Tesoro, procedentes de lanzas y medias anatas, contribuciones, 20 por 100 de propios, censos etc., etc.; advirtiendo que se dará espera á los interesados para el abono del importe en que se contrate el pago de sus débitos.

LIBROS.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias.—Se reparte á los señores suscritores de esta interesante publicacion el tomo 21, ó sea Coleccion de historiadores de sucesos particulares, dirigida é ilustrada por D. Cayetano Rosell. Se incluyen en este tomo: La expedicion de catalanes y aragoneses, de Moncada. La guerra de Granada, de Hurtado de Mendoza. La rebelion de los moriscos, de Manuel Carvajal. La relacion de las comunidades, de Pero Mejía (inédita.) El comentario de la guerra de Alemania, de Avila y Zúñiga. La jornada de Carlos V á Túnez, de Gonzalo de Illescas. Movimientos, separacion y guerra de Cataluña, de Melo, con apéndices y una introduccion y notas del colector D. Cayetano Rosell.— Sigue abierta la suscripcion á razon de 45 rs. vn. el tomo, que se pagan al recibirlo á domicilio, en la librería de Riera, calle Nueva de Sa Francisco, en donde se facilita la lista de los

tomos publicados, con relacion de lo que comprende cada uno de ellos.— Los tomos sueltos se venden á 60 rs.—Nota. Los que deseen suscribirse á los que quieran tomar de una vez todos los tomos publicados, pueden verificarlo de uno en uno ó de dos en dos, á su comodidad.

BIBLIOTECA ECONÓMICA DE EDUCACION y enseñanza, destinada especialmente á los profesores de instruccion primaria, pero utilísima á los jefes de toda clase de establecimientos de educacion, y á los padres de familia; publica la D. Francisco Merino Ballesteros, Inspector general de instruccion primaria.—Se suscribe en la librería de Riera, calle Nueva de San Francisco, en donde se reparte gratis el prospecto.—Se ha recibido el primer tomo de esta Biblioteca que es: El maestro de primeras letras, ó consejos é instrucciones dedicadas á los maestros de primeras letras, para prepararlos y dirigirlos en el desempeño de su cargo, por Mr. Mater, Inspector

general de estudios de Francia; traduccion con notas por el mencionado Sr. D. Francisco Merino Ballesteros, Inspector general de instruccion primaria. Precio para los suscritores, 5 rs. en rústica, y 6 para los que no lo son.

GRAN BARATO DE LIBROS.

SOLO POR DIEZ DIAS.

Rambla de Sta. Mónica, núm. 10.

Hallándose de paso en esta una gran librería, surtida de excelentes obras de religion, educacion, ciencias en general, historia, viajes, novelas, etc., asi como de una preciosa coleccion de devocionarios de todas clases y precios, el encargado de la misma, invita á los señores que deseen adquirir buenas obras, para presentarse cuando gusten en esta librería, donde se les hará las enormes rebajas de 40 y 50 por 100. Y pasando de 1000 reales, la rebaja será convencional. El precio de los devocionarios es independiente del barato de libros, los cuales se venden muy arreglados.

Nota. El gran catálogo de esta librería que contiene cerca de 2,000 obras, está á la disposicion de cuantos quieran leerlo en la misma. A los que gusten llevarlo á domicilio, se les exigirá un real, el que se les entregará cuando lo devuelvan.

AVISOS.

EL DESPACHO DE LOS COCHES DE

Esparraguera que salian de la posada de Manresa, se ha trasladado á la calle del Hospital, al lado de casa Cap de Creus, núm. 7. Sale uno á las doce del dia, otro á las dos de la mañana, y va sin cambiar de coche hasta Esparraguera.

UN JOVEN CURSANTE DE FILOSOFIA,

desea ocuparse en dar lecciones de leer, escribir, aritmética y gramática latina, en cuyas materias se halla bien impuesto: tiene personas que responderán de su conducta. Darán razon en el Fosa de las Moreras, n.º 4, piso 2.º

UN JOVEN DE 16 AÑOS DE EDAD DESEA

encontrar colocacion en clase de aprendiz en una casa de comercio ó tienda de géneros; darán razon en la calle alta de San Pedro.

UNA SEÑORA DE TODO CARACTER, TO-

maria unas cuantas muchachas de 12 á 14 años, para aprendices de cierta labor; informará la misma señora, que vive en la calle del Cármen, número 23, tercer piso, núm. 2.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA, DE

edad 55 años, desea colocarse para guardar una casa: tienen quien lo abona. Dará razon el memorialista del Dormitorio de San Francisco, número 3.

PARA DELIBERAR SOBRE LA CESION

de bienes que ha hecho D. Juan Nogués, se suplica á los acreedores de este, acudan el domingo 22 de los corrientes á las 10 horas de su mañana á casa de D. Francisco Liron, calle de Fernando VII, núm. 3, piso 3.º

SE PRESTAN 5000 LIBRAS AL CUA-

tro por ciento sobre buenas hipotecas en esta ciu-

dad. Darán razon en la calle de las Doncellas, travesía de la Tapinería, núm. 3, piso 2.º de la izquierda.

CASAS DE HUÉSPEDES.

CERCA DE LA CALLE DE FERNANDO VII, se desea encontrar dos ó tres señores en clase de huéspedes: darán razon en el tercer piso, de la calle de Escudillers blancs, esquina á la de la Leona.

CASA DE HUESPEDES CON DORMIT-orio, calle del Hospital, n.º 7, piso primero.

VENTAS.

EN LA TIENDA DE LA PLAZA DE JUN-queras, que espندن billetes, darán razon de una casa limpia de toda carga, que está para vender en el pueblo de Ostafranchs.

EN LA CALLE DE QUINTANA, NUMERO 3, tienda de curtidos, darán razon de una casa para vender, sita en esta ciudad, la que se dará al seis por ciento: su valor es de 8300 libras.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE SU-basta una casa sita en esta ciudad, y calle llamada del Regomir, señalada de núm. 20, y en la de la Neu, señalada de núm. 6, á tenor de los pactos continuados en la taha, que obra en poder de notario D. Pedro Gonzalez y del subastador público D. Alberto Vila.

ESTA PARA VENDER EN LAS CERCANIAS de esta ciudad un censo de pension 47 libras, radicado sobre una casa torre. Dará razon D. Aniceto Mirambell, calle de Santa Ana, núm. 30, piso 1.º; no se tratará sino con el comprador.

AGUA ORIENTAL PROBADA PARA TE-ñir el cabello y pelo de barba de negro ó castaño sin manchar el cutis, desteñir ni dejar mal olor; es operacion de pocos momentos. Unico depósito en España, calle del Hostal del Sol, núm. 11, piso 2.º; es un callejon de la calle Ancha, frente la Fustería.

ESTA DE VENTA UN CENSAL DE PEN-sion cerca doscientas libras que radica en una casa de esta ciudad. Se dará razon en el tercer piso de la casa n.º 1, de la calle de Quintana, de ocho á nueve por la mañana, y de cuatro á cinco por la tarde.

HAY UNA CABRA DE LECHE Y UNA CA-brita para vender á precio módico; en Val doncella, en casa de Salvador Mota, huerta, darán razon.

SE VENDE DE LANCE Y A PRECIO MO-dico un órgano de mano de muy buenas voces; informará el Sr. Corrons, dueño del gabinete optico, en la Rambla, frente al teatro Principal, detras la fuente n.º 3, piso 1.º inmediato al Correo.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO. LA legítima pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él, y ha merecido la aprobación de todos los consumidores. El inventor agradecido del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid» para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composición en nada se parece á la legítima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. bote, en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boquería núm. 41.—José Boniquet.

REBAJA NOTABLE DEL CALZADO.—EN la zapatería de la calle de Llauder, tienda n.º 4 de la casa Xifré, se ha hecho la rebaja siguiente: botas de 80 rs. á 70, las de 70 á 60, las de 50 á 48. Zapatos, los de 30 á 26, los de 26 á 22, los de 20 á 18, y los de 18 á 16; á mas hay un gran surtido de zapatos ó babuchas de varios colores á 10 rs. par. A mas hay botas de varios colores con pié de charol, á 80, 100 y 120 rs. par. También hay zapatos de castor y de charol para los que son muy delicados de los pies.

DEPILATORIO INGLÉS.

Destruye el vello en 4 minutos, sin menoscabo de la salud, ni perjudicar en lo mas mínimo el cutis. Precio, 16 rs. bote. Depósito general, botica y laboratorio de D. Magin Ribalta, calle del Carmen, número 69. Depósitos particulares: Madrid, farmacia de Simon; Tarragona, Cuchi; Mataró, Salvañá y en las principales boticas del reino. En dichos puntos se vende igualmente la celebrada crema mejicana para teñir el pelo, á 4 rs. el bote.

PILDORAS LEGITIMAS DE MORISON.

El depósito general para su venta al por mayor y por menor, está en la botica del Licco, calle de S. Pablo, n.º 1, Barcelona.—Depósitos particulares: Tarragona, botica de D. Tomás Cuchi; Reus, botica de D. Ramon Andreu; Lérida, botica de D. Antonio Abadal. El agente general del Colegio Británico de Salud de Londres.—A. Miret.

RETORNO.

DE LA PLAZA DE SANTANA, CASA EL Fadri, n.º 21, saldrá un omnibus para Igualada, el dia 23.

ALQUILERES.

AL ENTRAR EN LA CALLE DEL CAR-

men, hay dos cuartos amueblados para alquilar: el uno es independiente del otro. Darán razon en la misma calle, en la farmacia del Dr. Grau Bassas.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA RAMBLA, hay un primer piso recién pintado que quedará desocupado dentro pocos días: tiene vista á jardines y muy buenas luces. Informará el colchonero de la calle de l'Alba, núm. 3, tienda.

EN LA CALLE DEL CALL, NUMERO 11, hay un primer piso para alquilar, con buen despacho y capaz para cualquier familia. Dará razon el que está en la puerta de la misma casa.

ESTA PARA ALQUILAR UNA TIENDA DE la casa n.º 12, de la calle de la Paja de esta ciudad; en el primer piso de la misma casa enterarán del precio y condiciones.

UN PISO 4.º CON BALCON A LA PLAZUELA del Regomí, por ocho pesetas al mes. Calle del Correo Viejo, n.º 2, de doce á dos.

SE ARRIENDA UN PRIMER PISO DE UNA casa torre de todo lujo y magnificas vistas. Informarán del sitio y las condiciones en la calle de los Baños, n.º 3, almacén de muebles.

HAY DOS CUADRAS DE BUENAS LUCES con fuerza de vapor de la capacidad para 40 máquinas, con su preparacion, para alquilar. Darán razon en la calle de Trentaclaus, n.º 42, tienda.

HAY PARA ALQUILAR UN PISO PRIMERO bien amueblado, con jardin, agua de pié y lavadero, sito en paraje céntrico. El memorialista de francés y español de la calle de la Union dará razon.

ESTA PARA ALQUILAR EL PISO 2.º DE la casa n.º 21, de la calle de Bot; tiene vistas á jardines. En el primer piso de la propia casa vive el dueño.

SE ALQUILA UNA TIENDA CON SU ENTRESUELO, cuadra y horno, teniendo agua viva: y se venden todos los enseres de una panadería, los que se encuentran en el mismo local para poder trabajar con ellos al momento. Darán razon en la calle de la Cadena, núm. 34, piso primero.

EN LA CALLE DEL BONAIRE, NUM. 5, hay para alquilar un almacén con dos puertas, propio para depósito y espenderia de comestibles. Darán razon en la tienda del lado, ó el encargado que vive en la calle de la Canuda, núm. 39, piso tercero.

EN LA PLAZA DEL REY DE ESTA CIUDAD, núm. 1.º, hay un tercer piso para alquilar, muy grande y espacioso, con vistas á dicha plaza y á la bajada de la Cárcel, con un obrador de mucha capacidad, propio para telares de seda y otros varios usos. El actual inquilino se halla encargado de enseñarlo y demás permenores.

PERDIDAS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE encontrado tres pañuelos raso, con dos picos bordados, para cuello de hombre, que se perdieron en la noche del 14 del corriente desde la calle de Monserrate á la de Fernando se sirva devolverlos en la citada calle de Monserrate, esquina á la Rambla de Santa Madrona, n. 6, piso primero, donde se le darán las señas y una gratificación.

SIRVIENTE.

UNA SEÑORA VIUDA, DE BUENA REPUTACION, desea colocarse para servir á una persona sola. El memorialista francés y español de la calle de la Union, núm. 7, darán razon.

UN JOVEN DE 22 AÑOS DE EDAD DESEARIA colocarse de ayuda de cámara ó cocinero en

alguna casa particular; tiene quien le abone, y dará razon el memorialista de la Puerta-ferrisa número 17.

UN JOVEN DE EDAD 24 AÑOS LICENCIADO del ejército, desea encontrar una casa para servir; sabe leer y escribir. Darán razon en la calle de S. Pablo, núm. 106.

UNA JOVEN FORASTERA DE 24 AÑOS de edad, desea encontrar una casa para servir á una señora sola, á un señor eclesiástico ó á un señor solo; tiene personas que la abonan. El escribiente de la calle Ancha, núm. 64, darán razon.

NODRIZAS.

HAY UNA AMA QUE DESEARIA ENCONTRAR una criatura para criar. Darán razon en la tienda de barbero de la calle de San Bertran.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Plaza de Toros.—En los dias 29 del presente mes, 5 y 8 del próximo setiembre se darán, si el tiempo lo permite, corridas de toros de las ganaderías de Navarra, de la viuda Zalduen-do de Caparros, de la viuda de Perez Laborda de Tudela; y de la de José Bermejo de Peralta.

Los toros para las tres corridas, serán lidiados por la cuadrilla del célebre José Redondo (a) Chiclano, compuesta del personal siguiente: Espadas, el Chiclano y José Rodríguez (a) Pepete. Picadores: Antonio Fernandez (a) Varillas; Lorenzo Sanchez; Bruno Arana; Francisco Puerto y Juan Alvarez (a) Chola. Banderilleros: Nicolás Baró; Manuel Ortega (a) Lillo; Francisco Aragon (a) Paquillo; Mateo Lopez; Juan Rico, y Pablo Romero. Cachetero: Gabriel Caballero.

Las personas que gusten abonar palcos, contrabarreras, y demás localidades para las tres funciones; podrán acudir á la fonda de las Cuatro Naciones, en el despacho de las diligencias del Oriente de España, en los dias 21, 22, 23, 24 y 25 del corriente, de las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

Precios.—Por un palco con diez entradas 240 rs.—Por una contrabarrera con una id. 26 rs.—Por una delantera de grada con una id. 20 rs.—Por un puesto fijo de grada con una id. 15 rs.

PARTE COMERCIAL.

Rio Janeiro 13 de julio.—Nuestra última carta data de 12 del mes pasado y les fué dirigida por el *Tay*. Apenas hubo entrado este vapor en el puerto se realizaron muchas transacciones en el artículo café, las cuales han continuado hasta el 9 del actual en que arribó el *Severn* con extraordinaria animacion. Las ventas pues de dicho fruto en el mes de junio ascendieron á 215,000 balas, de ellas 50,000 con destino al Mediterráneo. Desde el 1.º de julio se han vendido 50,000 sacos, habiendo entre ellos 21,000 para puertos del Mediterráneo. La mayor parte de estos negocios han sido hechos por cuenta de comisionistas, confiando que la abundancia de oro remitido á Europa por las nuevas minas de la Australia, animará á los especuladores de este continente para con este renglon, cuyo valor debe aumentar en razon de la depreciacion del metal con que se paga. El indicado movimiento ha provocado una alza de 100 reis.—Las cartas que nos ha traído el *Severn* han suficientemente probado que el nivel de los mercados de Europa no permite pagar los precios establecidos, y aunque desde su recepcion no se haya practicado transaccion alguna, la situacion de este mercado es muy buena y nuestros tenedores no demuestran disposiciones de aceptar precios bajos. Además, como parece que este último steamer no nos traia ningun pedido, es probable que tengamos calma en todo lo que resta de mes. Las existencias se componen de 100,000 sacos, cuya mayor parte pertenecen á la nueva cosecha, y su calidad es excelente.

—Los avisos de puerto Philip, Australia, alcanzan al 22 de abril. Parece que la produccion de las minas va creciendo, estimándose en 100,000 libras esterlinas por semana.

Vigia de Cádiz del 12 de agosto.—Han entrado los buques siguientes: Vap. de guerra

ingl. Growler, Staddart, de Gibraltar y Tánger.—Mist. esp. San Nicolás, Mesa, de Huelva, con chacina.—Falucho id. San Cayetano, Rodríguez, de Vejer, con habas.—Falucho idem Soledad, Quintana, de Moguer, con uvas.—Ocurrencias al mar: Sale el vap. fran. Elba, Vallette, para Marsella, Génova y Liorna, con escala en Gibraltar y otros puertos.—Ha pasado al O. un berg.-gol., y al Estrecho una gol.—Han salido: Frag. esp. Chile, Cortina, con mercería, quincalla, hierro, azafran, pasas, vino, aguardiente y otros efectos, para Valparaiso, puertos inmediatos y Lima.—Frag. rusa Oriente, Abloth, con sal para Elseneur.—Vap. esp. Nuevo Mercurio, Vallspinosa, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos.—Berg.-gol. esp. Jóven Pepita, Caamaño, con mercancías para Sevilla.—Gol. belga Comet, Nassel, con sal para Gante.

Estracto del Lloyd del 14 de agosto.

Salido de Plymouth.—Dia 13 agosto. Ramona, c. Navajos, para Hull.
De Cardiff.—Dia 11 agosto. Hendrika Christina, c. Gerrels, para Barcelona.
De Liverpool.—Dia 13 agosto. Boadicea, c. Dupri, para Rio Grande.
Llegado á Mioldi.—Dia 12 agosto. Sta. Ana, c. Elvira, de Hamburgo.
A Bremerhaven.—Dia 8 agosto Guincho, c. de Zalvidea, de Nuevitas.—Angela, c. Lirazabal, de Cuba.—Emilia, c. Erezuma, de la Habana.
A Trieste.—Dia 6 agosto. Encantadora, c. Tonga, de la Habana.
A Harbor Grace.—Dia 27 julio Pte. de Limpias núm. 1.º, c. Mamone, de Cádiz.—Fa-raon, c. Sister, de Santander.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PUERTO RICO.

Saldrá á mediados del próximo setiembre sin falta, el bergantin español Conde de Reus, su capitan D. José Roldós y Roig; admite una parte de carga á fletes. Lo despacha D. Sebastian Soler, calle de Escudillers, n.º 70.

próximo sin falta, la velera fragata Curra, su capitan D. Juan Ducet; admite una parte de carga y pasajeros, á quienes se ofrece la espaciosa cámara y el buen trato que se tiene acreditado. La despacha D. Pedro Gil, calle de la Merced.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 21 del corriente á las tres de la tarde, el vapor correo Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medinas; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, tienda n.º 12, frente la Lonja.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el 25 del presente mes el bergantin español Jóven Francisco, su capitan D. Juan Bautista Durall; admite cargo á flete y pasajeros, para los cuales tiene una espaciosa cámara. Se despacha en la agencia de D. Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, detrás Palacio.

PARA TRINIDAD DE CUBA Y CIEN-FUEGOS.

Saldrá el primero de setiembre la polacra española Jóven Francisca, su capitan Ignacio Botet; para cuyos puntos admite una parte de carga y pasajeros. Se despacha en la Agencia de D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, n. 2.

PARA CADIZ Y ESCALAS

Saldrá el vapor español Cid, el dia 25 del corriente, á las 9 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal.

PARA CUALQUIER PUTRTO DE EUROPA O AMERICA.

Se fletará la hermosa corbeta Oriente, de porte 439 toneladas, de primer viaje, forrada y claveteada en cobre. Darán razon en la calle de la Barra de Ferro, n. 8.

PARA MARSELLA.

Saldrá el vapor español Balear, el dia 25 del corriente, á las 9 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, n.º 46, piso principal.

PARA LA HABANA

Saldrá de este puerto el 1.º de setiembre

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Andraix en 2 d. tartana San Bernardo, de 36 t., p. B. Palmer, con 600 qq. leña y 150 docenas escobas.

De Benicarló en 4 d. laud San Agustin, de 25 t., p. J. Bautista Lluch, con 1600 a. algarrobas á D. Olsina y Dauner, y 10 pipas vino á D. M. Roig y Rom.

De Cullera, Valencia y Tarragona en 6 d. laud Santo Cristo, de 30 t., piloto D. J. F. Adam, con 100 serones azulejos y 36 cargas loza á D. R. Girona, y 6 id. á D. R. Gili.

De Cartagena y Santa Pola en 7 d. laud Adonis, de 47 t., c. D. F. Kirchhofér, con 500 qq. mineral á D. J. Jacas y Cuadras, y 500 fs. cebada á la órden.

De Palma en 18 horas vapor Mallorquin, de 65 t., c. D. G. Medinas, con 250 a. cera amarilla á los señores Ribas y Cantallops, 20 qq. almendron á D. I. Mercader, 400 canas-tras anisete y 39 qq. cobre viejo á D. J. M. Serra, 50 cajas almibar y 12 de aceite de almendras á D. S. Soler, 8 de azúcar á D. J. Fontanillas, y otros efectos, la correspondencia y 56 pasajeros.

De Valencia en 4 d. laud Buena Guia, de 15 t., p. V. Montoro, con 200 docenas melones.

De Alicante en 3 d. laud Cármen, de 43 t., p. G. Maristany, con 1200 fanegas trigo á la órden.

Ademas 14 buques de la costa de este principado con 14 cascos sardina á D. F. Raola, 7 id. á D. J. Novell, 5 id. á D. I. Moreu, 84 id. á la órden, 150 cargas madera á D. M. Ullastre, 18 pipas aceite á D. V. Grau, 717 de vino trasbordo y otros efectos.

Id. toscanas.

De Liorna, Folonica y Portofarrajo en 35 d. polacra goleta Giovanni Pablo, de 120 t., c. L. Sardi, con 1850 canas duelas y 430 qq. porcelana á D. J. Sagás.—Ha tenido entrada á las cuatro de la tarde.

De Civitavecchia y Porto-ferraajo en 26 d. pol. María Antonietta, de 123 t., c. Ettore de Mazzei, con 1000 qq. carbon, 2400 duelas y 100 qq. porcelana á D. J. Sagás.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cuatro de la tarde.

Idem francesa.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Elba, de 210 t., c. M. Valette, con 1628 bultos de varios géneros para Marsella, y 86 pasajeros, consignado á los Sres. Martorell y Bofill.

Despachadas el 18.

Vapor español 2.º Gaditano, c. J. Maria Soulé, para Cádiz, con efectos de tránsito.—Bergantin-goleta Santa Liberata, c. A. Fábregas, para Bayona de Galicia en lastre.—Laud San Francisco, p. M. Gerada, para Vinaroz con 4 bultos géneros.—Id. Santo Cristo, p. J. Bosch, para Andraix en lastre.—Id. Doroteo, p. P. Puchal, para Alicante en id.—Id. Concepcion, p. A. Schapapireta, para Torrevieja con harina, otros efectos y lastre.—Id. Encarnacion, p. M. Martinez, para Mazarron en lastre.—Laud San Vicente, p. M. Hernandez, para Isla Cristina en lastre.—Id. Cármen, p. M. Terrasa, para Tenez en id.—Goleta inglesa Lotu, c. C. H. Pike, para Patras en id.—Ademas 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Idem al dia 19.

Vapor español Mercurio, c. N. Vallspinosa, para Marsella con efectos de tránsito.—Bergantin Aguila de Oro, c. V. Rodriguez, para Alicante en lastre.—Polacra Amaltea, c. J. Millet, para Santander y la Habana en id.—Goleta San Antonio, c. A. Coll, para Palma con cueros, drogas y 25 bultos géneros.—Laud Cármen, c. J. Monsonis, para Vinaroz con arreos de pescar.—Id. Delucino, p. F. G. Gonet, para Vinaroz en lastre.—Id. Palmira, p. S. Morell, para id. en id.—Id. Casilda, p. P. Cubero, para Santa Pola en id.—Id. S. Sebastian, p. J. Roca, para Málaga con 400 bultos géneros.—Bergantin napolitano Silencio, c. S. Espósito, para Ancona con vino y lastre.—Ademas 13 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

PARTE OFICIAL.

FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

Circular.

El Real decreto sobre jurisdiccion de Hacienda y represion de los delitos de contrabando y defraudacion declara á V. S. Jefe superior del Ministerio público en ese territorio en todo cuanto concierne á la administracion de justicia en los negocios de Hacienda, asi como lo es V. S. tambien en todo lo que se refiere á la administracion de justicia en la jurisdiccion ordinaria. Segun la legislacion anterior tuvo siempre V. S. deberes y atribuciones semejantes; pero mas explicitas hoy y determinadas, y con mas medios de ejercitar la accion fiscal desde la primera instancia, deslindadas y ampliadas por consecuencia las atribuciones del ministerio público, pesan sobre el mismo mayores obligaciones para satisfacer cumplidamente el objeto de su institucion. Mayor por consiguiente si cabe y mas esquisito debe ser el celo de las personas que ejercen aquel ministerio para contribuir por su parte á satisfacer

Los objetos que el Gobierno de S. M. se ha propuesto en la reforma. La represion y castigo mas eficaz de los delitos de contrabando y defraudacion influyen, no solamente en la mejora de la moral y de las costumbres públicas que tanto lo han menester, sino que tambien acrecientan las Rentas del Estado. Asi resulta un bien importantísimo a los pueblos, que estará siempre en proporcion de los saludables efectos que produzca la recta administracion de justicia. A este mismo bien se encamina la reivindicacion de los bienes correspondientes al Estado ó el reintegro ó amparo de su posesion con las rentas y frutos que le pertenecen,

Al ministerio fiscal, como representante del Estado, toca promover todo cuanto pueda dirigirse hácia aquellos fines, y mas particularmente desde que se ha encomendado á los Tribunales y Juzgados ordinarios administrar justicia en todas las instancias de estos negocios, si han de corresponder, como acostumbra, á tan importante confianza. Pero si se agravan en cierto modo los deberes que pesan sobre el ministerio fiscal, el Gobierno de S. M. ha ocurrido á esa urgencia aumentando los medios de desempeñarlos con la creacion de Promotores y Abogados fiscales donde los negocios de esta clase deben ser mas en número y consideracion.

Encargada tambien á esta Fiscalía la vigilancia é inspeccion de todo el ministerio público en los negocios de esta clase, cuenta para cumplir con todo el esmero y eficacia que se propone con la cooperacion de V. S. en ese territorio. A este fin, sin perjuicio de las demas obligaciones que deberá llenar V. S. para cumplir todo lo dispuesto en el Real decreto de 20 de junio é instruccion de 25 del mismo mes, espero que V. S. me dirigirá siempre cuantas observaciones juzgue conducentes, y se entenderá tambien con esta Fiscalía para promover por todos los medios posibles la mas pronta y recta administracion de justicia en este ramo.

La esperiencia, auxiliada por nuestro celo, nos enseñará muy pronto todo cuanto fuere preciso hacer de nuevo para el desempeño de estos graves cargos. Con el objeto de que esta Fiscalía pueda ejercer desde luego la vigilancia é inspeccion que le está confiada, observará V. S., y hará que se observen en su respectivo territorio, las reglas siguientes:

1.^a Dentro del término de tres meses, contados desde el recibo de esta circular, deberá V. S. haber remitido á esta Fiscalía una relacion sucinta de las circunstancias, méritos y servicios de los Abogados y Promotores de Hacienda de ese territorio. Esta relacion comprenderá la fecha y pueblo de su nacimiento, la de su recibimiento de Abogado, tiempo que ejerció la abogacia, fecha de su primer nombramiento para la carrera, destinos que haya servido dentro y fuera de ella, y honores y condecoraciones que tuvieren. A esta relacion, que vendrá estendida en papel de oficio, autorizada por V. S. la del Abogado, y por el Juez respectivo las de los Promotores, y firmada por el interesado, acompañará una certificacion, librada en el mismo papel, por el Secretario del Tribunal ó juzgado donde sirva, comprensiva de los documentos comprobantes de la relacion.

2.^a Siempre que recayere en lo sucesivo alguna determinacion de las Salas relativa á los Promotores que deba sentarse por cualquier concepto en el libro-registro de informes, con arreglo al Real decreto de 26 de enero de 1844, remitirá V. S. certificacion acompañada de las observaciones que estime V. S. oportunas.

3.^a Cuando ocurriere por una desgracia la necesidad de proceder criminalmente contra algun Juez ó Promoter de los encargados en los negocios de Hacienda, me dará V. S. exacta noticia del hecho sin la menor dilacion, y del estado y circunstancias del procedimiento ó actuaciones, si se hubieren principiado.

Esto se entenderá sin perjuicio de lo que juzgue V. S. oportuno en cualquier tiempo comunicarme acerca del comportamiento en todos conceptos de los Promotores á consecuencia de la vigilancia que ejercerá V. S. constantemente.

4.^a Cuando ocurra algun negocio de este ramo que por su mucha gravedad, trascendencia ó circunstancias particulares merezca llamar singularmente la atencion del ministerio público, me remitirá V. S. copia del dictámen dado en ese Tribunal superior, con espresion de si ha sido puesto por V. S. ó por el Abogado fiscal de acuerdo con V. S.

5.^a En el mes de enero del año próximo de 1853 me remitirá V. S. copia de los tres dictámenes puestos por el Abogado fiscal de Hacienda que en concepto de V. S. merezcan mas particular atencion, en el caso de que en virtud de lo prevenido en la regla precedente no haya remitido V. S. copia de ningun dictámen de esta clase.

6.^a Dispondrá V. S. lo conveniente para que los Promotores de su territorio le remitan dentro de igual período de tiempo copias de algunos dictámenes, en número de tres cuando menos. Tambien se servirá V. S. remitirme estos dictámenes; sin perjuicio de que se quede V. S. con las apuntaciones ó copias duplicadas que juzgue necesarias para conseguir este medio de calcular de algun modo el acierto con que se despachan los negocios por los Promotores fiscales respectivos.

Las disposiciones de las dos reglas precedentes se observarán en los años sucesivos, en la época designada del mes de enero, respecto de los Abogados y Promotores fiscales de Hacienda que hayan entrado nuevamente en el ejercicio de su respectivo encargo en el curso del año anterior.

7.^a Siempre que se interpusiere por V. S. recurso de casacion, dará cuenta directa, é inmediatamente, á esta Fiscalía, con todas las esplicaciones y observaciones que estimare oportunas y necesarias.

Del mismo modo procederá V. S. cuando interpuesta por el ministerio público, no fuere admitido aquel recurso.

8.^a También dará V. S. conocimiento á esta Fiscalía en la forma que espresan las reglas anteriores, cuando cumpliendo el art. 94 del Real decreto de 20 de junio, promueva el juicio de responsabilidad, ó dé cuenta al Ministerio de Hacienda de haber incurrido en ella los Magistrados.

9.^a Cuando á nombre de la Hacienda pública se entable ó conteste alguna demanda comprendida en el art. 20 de la Real instruccion de 25 de junio, y fuere tanta la entidad del asunto que por valor muy considerable del objeto del litigio, ó por algun otro motivo, debiere llamar muy particularmente la atencion del ministerio público en defensa de los intereses del Estado, además de cumplir el Promotor lo prevenido en el espresado art. 20, dará por conducto de V. S. un parte igual á esta Fiscalía.

Si así no lo hubiere hecho el Promotor, cuando el negocio llegue á conocimiento de V. S. lo ejecutará V. S. desde luego, sin perjuicio de proveer lo conveniente sobre aquella omision para que no se repita.

10.^a Al fin de cada mes remitirá V. S. á esta Fiscalía un estado en donde consten los negocios de Hacienda, así civiles como criminales, que se hallen pendientes de despacho en la Fiscalía de ese Tribunal, con arreglo al modelo núm. 1.^o

11.^a Dispondrá V. S. lo conveniente para que los Promotores de su territorio le den iguales partes, para que por ese medio pueda V. S. conocer el estado en que se encuentra el despacho de los negocios de Hacienda.

12.^a En fin de cada trimestre remitirá V. S. un estado de las causas criminales principiadas en este periodo por los delitos de contrabando y defraudacion.

Estos estados, que se formarán con arreglo al modelo núm. 2.^o, deberán contener el número de la causa, el juzgado en que principió, la fecha de la incoacion y el delito por que se procede. La numeracion será correlativa en todo el año, y servirá de base para ella la fecha de su formacion.

13.^a En fin de cada semestre de junio y diciembre remitirá V. S. otro estado de las causas criminales por delitos contra la Hacienda que se hubiesen terminado en cada uno de estos períodos, ya por sentencia ejecutoriada absolutoria ó condenatoria, y por medio de la absolucion de la instancia ó de sobreseimiento de cualquier clase con inclusion del que habla el art. 83 del Real decreto de 20 de junio, ya tambien por consentimiento de las partes, segun lo que dispone el art. 86 del mismo. La numeracion de estas causas será una misma entre sí en cada año, de tal manera que principie en el número 1.^o el primer trimestre, y concluya en el número que correlativamente le corresponda al fin del mismo año.

14.^a Si despues de remitidos los estados se advirtiera alguna omision, se suplirá por medio de un estado adicional en que se observe la numeracion correlativa, de manera que no se interrumpa, antes bien sea una misma entre estos estados y los ordinarios trimestrales.

15.^a En los de causas fenecidas han de espresarse las circunstancias de la conformidad, diferencia ú oposicion que haya habido entre las sentencias ejecutoriadas y los dictámenes fiscales. Sobre este punto, singularmente cuando la sentencia ha sido contraria al dictamen fiscal, espondrá V. S. cuantas observaciones considere oportunas.

Tambien se espresará, en el caso de haber habido vista pública, si se informó verbalmente en estrados por el ministerio fiscal; si se hizo la defensa por el Fiscal de S. M. ó por uno de sus Abogados Fiscales.

16.^a En fin de cada año remitirá V. S. un estado de los pleitos civiles en que haya intervenido el ministerio fiscal á nombre de la Hacienda pública, los cuales hayan sido terminados por sentencia ejecutoria, con arreglo al modelo núm. 4.^o

17.^a Los primeros estados trimestrales se referirán por esta vez únicamente á los meses de agosto y setiembre; pero á estos primeros acompañará otro, con arreglo al modelo número 5.^o, de los negocios que existían pendientes en 1.^o del mismo agosto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de agosto de 1852.—José María Huet.—Sr. Fiscal de la Audiencia de.....

CORREO DE MADRID DEL DIA 16 DE AGOSTO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.

Hmo. Sr.: La Reina, en consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, por el cual se crea una *Junta consultiva de policía urbana*, ha tenido á bien nombrar Vocales de la misma Junta á D. Pedro Gomez de la Serna, Ministro que ha sido de la Gobernacion, Presidente; al Marqués del Socorro; á D. Miguel Puche y Bautista, Diputado á Cortes; á D. Ramon Mesonero Romanos; á D. Lucio Maria del Valle, ingeniero de caminos, canales y puertos, y á D. Anibal Alvarez, arquitecto del Ministerio de la Gobernacion.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Real sitio de San Ildefonso 4 de agosto de 1852. = Bertran de Lis. = Sr. Director general de Administracion local. (Gaceta núm. 6629.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE AGOSTO DE 1852.

FONDOS PUBLICOS.

OPERACIONES.

AL CONTADO.

3 por 100 consolidado.	200,000	á 45
Inscripciones del 3 por 100 diferido.	1.000,000	á 22 7/8
Partícipes convertibles á 3 por 100.		á 33
Amortizable de primera en títulos nuevos.	500,000	á 11 3/4
Dicha de segunda.		á 5 11/16 d.
Acciones del Banco de San Fernando.		á 104 1/2 d.
<i>Emision de acciones de carreteras.</i>		
Cabrillas 1 abril 1833. de 4000 rs.	3000000	
16 agosto 1841. de 1000 rs.	9000000	á 100 d.
Coruña id. id. de 1000 rs.	8000000	
Fomento 1 abril 1850. de 4000 rs.	80000000	á 76 1/4 p.
Id. id. de 2000 rs.	30000000	á 77 1/2 d.
Id. junio de 1851. de 2000 rs.	30000000	á 75 1/4
Con interés de 6 por 100 al año.		

Nota de la Redaccion. A las 3 y 1/2.—El 3 por 100 á 45 d.—El 3 p. 100 diferido, á 22 7/8 d. Amortizable de primera clase, á 11 3/4 d.—Id. de segunda á 5 11/16 d. en títulos al portad.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 1 3/4 p.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 3/5 p. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 28 p. 1 p. f.—Alicante 1/2 d.—Barcelona 1/4 d. b.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga par p.—Santander 1/4 p.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 3/8 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Segun nos dicen de Cataluña, la canalizacion del Ebro es un hecho próximo á realizarse. Se han reunido cuantiosos capitales, se han asociado ingenieros entendidos, y todos estos elementos concentrados en Tortosa van á comunicar extraordinario impulso á esa obra, bastante por sí solo á inmortalizar el reinado de la simpática princesa que ocupa hoy el trono de San Fernando.

Sí, una mejora de tal tamaño y de tanta trascendencia, es suficiente para llenar de gloria inmarcesible toda una época. La canalizacion del Ebro no afecta á un solo distrito ó comarca; no son solo los pueblos ribereños los que con el riego y la navegacion de aquel caudaloso rio han de ganar, sino que sus efectos se estienden á una buena parte de Valencia, á una gran parte de Cataluña y á todo ó casi todo el Aragon, alcanzando tambien hasta el centro mismo de la monarquía, hasta Madrid.

Una zona muy considerable de uno y otro lado del rio será fecundada con el riego: los terrenos hoy yermos serán cultivados, y convertidos en deliciosos vergeles: los trechos abandonados y desiertos serán poblados. Los productos aumentarán, en progresion geométrica, y facilitando la canalizacion, la esportacion de los mismos, la riqueza centuplicará en pocos años.

El comercio, bastante activo entre Aragon y Cataluña, multiplicará por este medio, y se

animará muchísimo. Cuando el vapor pueda conducir mercancías y viajeros desde Barcelona á Zaragoza, y traérselos asimismo desde Zaragoza á Barcelona, ¿quién es capaz de calcular lo que Aragon suministrará á Cataluña en productos de su feracísimo suelo, lo que Barcelona mandará á Aragon de los artefactos del genio, de la industria, de la actividad catalana?

Añádase á esto que buenas y cómodas carreteras, tal vez caminos de hierro, van á poner casi todos los distritos de Cataluña en contacto con las márgenes del Ebro; y se tendrá una idea aproximada de los beneficios inmensos que la canalización del Ebro ha de producir.

Hace tiempo que piensa Cataluña el modo de procurarse una comunicación rápida con Madrid; pues bien, si, como parece indudable, van á levantarse los planos para realizar un ferro-carril de Barcelona á Tarragona, lo cual indica que hay la resolución de llevarlo á cabo, si está para comenzar ya la esplanación de otro trozo desde Tarragona á Reus, trozo que ya no cabe duda que veremos realizado dentro de poquísimo tiempo, terminada ya la carretera de Reus á Mora de Ebro; calcúlese con cuanta rapidez irían los viajeros y aun las mercancías desde Barcelona á Zaragoza, si á la llegada á Mora encontrasen un buque de vapor para proseguir el viaje hasta aquella capital. Lo cual quiere decir que la distancia de Barcelona á la corte quedaría reducida en mucho más de una tercera parte. Hé aquí como demuestran los diarios catalanes que la canalización del Ebro alcanza hasta Madrid.

—Tenemos cartas de Santa Cruz de Tenerife del 28 del pasado. Habían recibido la noticia de puertos francos con entusiasmo, y esperaban los reglamentos para conocer de qué manera debían despacharse en el extranjero los buques, y qué documentos debían conducir. El mismo 28 á las dos de la tarde se reunieron en la casa del Excmo. Sr. capitán general, los diputados provinciales, administrador de provincia y de aduana, vice-presidente de la junta de comercio, etc., etc., para fijar el día en que debiera empezar á regir tan benéfica disposición, acordándose fuese el 10 de octubre, cumpleaños de nuestra augusta reina. El capitán general, autoridades y toda la población estaban animadísimas, y esperaban las demás disposiciones sobre la costa de Africa, para estender el comercio.

La fragata «General Churrua» había llegado el 25 de julio á Santa Cruz de Tenerife desde Liverpool en 18 días y siguió sin fondear para Filipinas. Había llegado también el mismo día la fragata «Mariveles,» procedente de Cádiz en 5 días con 140 pasajeros, y sin fondear continuó su viaje para Manila.

También tenemos cartas de la Gran Canaria del 23. Se había recibido la orden por el ministerio de Fomento para la creación de una escuela de comercio, donde se cursase inglés, francés y teneduría de libros. El «Boletín oficial» de ambos distritos participa la resolución de S. M. de declarar los puertos de La Ciudad Real de Las Palmas y el de Santa Cruz de Tenerife de interés general, á fin de disfrutar de los beneficios y exenciones que concede el Real decreto de 17 de diciembre de 1851 y reglamento del 30 de enero último.

En el astillero de Las Palmas, estaban en construcción un bergantín goleta de 160 toneladas y un bergantín de 260 y se iba á sentar la quilla de otro de 300.

Tenían grande confianza en que el gobierno realizara pronto su oferta en beneficio de la industria pesquera, y en facilitar las transacciones mercantiles con Marruecos, Sus y Sidi-Hescham.

—Segun cartas de Lisboa recibidas hoy, SS. AA. los señores duques de Montpensier no saldrán de aquella capital para el puerto de Cádiz hasta hoy 16.

—La cosecha de cereales ha sido bastante regular en Ayamonte (Huelva), y las obras públicas han recibido algún impulso, pues se ha trazado la carretera que de dicha ciudad ha de partir para Huelva, atravesando los pueblos de Lope, Cartaya y Gibrleon, construyendo un puente de madera en el río que lleva el nombre del segundo de dichos pueblos.

—En Sevilla se ha formado una nueva sociedad de carreras, compuesta de veinte y cinco personas principales é inteligentes, á cuya cabeza se halla el señor conde del Aguila. Se ha construido un nuevo y bellísimo hipódromo bajo la dirección de dicho señor, y en los primeros días del próximo octubre tendrán lugar las primeras carreras, cuyos pormenores anunciará la nueva junta con toda la pompa conveniente.

—Confirmando las noticias que sobre construcciones marítimas en el arsenal de la Carraca hemos dado anteriormente, dice el «Comercio» del 11 que el navío «Reina Isabel» se botará

al agua para las grandes mareas de setiembre, y en el dique que ocupa se pondrá entonces la quilla de una fragata de grandes dimensiones que probablemente será de hélice.

—Dicen de Córdoba que ha sido trasladado á su antigua arma de caballería el coronel de infantería D. Pedro Antonio Sartorius, siendo destinado á las órdenes del capitán general de Castilla la Nueva.

—El Excmo. Sr. D. Ricardo Schelly, Director general de caballería, dió principio el día 5 del actual en Valladolid á los exámenes generales de la seccion de cadetes del Colegio de caballería que deben ser promovidos á oficiales.

Desde dicho dia al 10 versaron los exámenes sobre la ordenanza del ejército, sobre la táctica, deberes de los oficiales subalternos relativos á todos los actos del servicio, contabilidad interior de los cuerpos, veterinaria y herrado práctico, habiendo ejecutado cada cadete todas las operaciones en los caballos, esgrima y sable, y finalmente, el dia 10 (pues los exámenes continúan) fueron los ejercicios prácticos en el Campo Grande, situado al frente del Colegio.

—En las oposiciones verificadas en Orihuela para la provision de la canongía magistral de aquella iglesia, ha sido agraciado el Sr. D. José Cot, cura-párroco de Benimaet.

—Un diario hace notar que así en Madrid como en las capitales de provincia, se echan de menos ciertas casas que se conocen bajo el nombre de *crèches*, las cuales son de una utilidad y conveniencia incuestionables. Se trata de unos asilos donde las madres que tienen hijos en estado de lactancia y tienen que procurarse su subsistencia por medio de su trabajo, los dejan en ellos durante las horas de ocupacion, y el establecimiento se encarga de asistirlos y cuidarlos.

—Es ya muy crecido el número de las señoras que han respondido á la invitacion del señor Ordoñez, para la confeccion de ropas con destino al Hospital de hombres incurables.

En la lista de peticiones figuran nombres de la mayor parte de las damas de nuestra aristocracia y de otras muchas conocidas por sus filantrópicos sentimientos. Entre ellos recordaremos los de las señoras de Miranda, de Castillo, de García, de Ortiz, de Fernandez, de Salcedo, de G. Orlando, de Ayllon, de Guzman, y otras muchas que se apresuran á secundar este humanitario pensamiento. (Epoca.)

En el *Conciliador* del 11 de la misma ciudad leemos:

«Ayer tuvo lugar el juramento, en manos del Emmo. cardenal y ante dos testigos los señores canónigos Rivera y Barquero, del señor obispo electo de Coria D. Antonio Sanchez y Cid Carrascal.»

Nos escriben de Astorga con fecha 12:

«El 10 á las 3 de la madrugada llegó, sin ser visto ni oído, nuestro Ilmo. prelado; pero al momento que amaneció se divulgó la noticia de su llegada, y en aquella misma mañana fueron á cumplimentarle el cabildo y varios particulares, el seminario conciliar, la curia eclesiástica, autoridades, etc., y por la noche se le dió una gran serenata. Esta tarde será la ceremonia de la entrada pública con gran aparato y solemnidad, y en el seminario tienen preparada una vistosa iluminacion de trasparentes para solemnizarla. En el poco tiempo que hace llegó, ha recibido ya continuas y satisfactorias demostraciones de adhesion y simpatías de toda la poblacion.»

—Segun los datos oficiales presentados al Parlamento de Inglaterra, el obispo de la iglesia anglicana (protestante) de aquel reino, disfruta de las rentas, que reducidas á moneda española representan los valores siguientes:

Arzobispo de Cantorbery, 1.500,000 reales.—Id. de York, 1.200,000 id.—Obispo de Durbam, 800,000 id.—Id. de Ely, 550,000 id.—Id. de Bath, 500,000 id.—Id. de Rochester, 500,000 id.—Id. de Salisbury, 500,000 id.—Id. de Worcester, 500,000 id.—Id. de Oxford, 500,000 id.—Id. de Chester, 450,000 id.—Id. de Lichefield, 450,000 id.—Id. de Peterborough, 450,000 id.—Id. de Ripon, 450,000 id.—Id. de San David, 450,000 id.—Id. de Chichester, 420,000 id.—Id. de Herefort, 420,000 id.—Id. de Llandaff, 420,000 id.—Id. de San Asaph, 420,000 id.—Id. de Manchester, 420,000 id. (Católico.)

Dice el *Nacion* :

El mes de julio es el de menos movimientos para el ferro-carril de Aranjuez; el calor por una parte y las faenas del campo por otra, alejan la gente de él durante algunas semanas. Sin embargo, la circulacion ha ascendido á 25,631 viajeros, sea un término medio diario de 814: en julio de 1851 hubo 28,516 viajeros, incluidos 5,445 que fueron atraídos por la plaza de toros.

El tráfico de mercancías, encargos y equipages ha sido de 464,865 y 1½ arrobas.

—Valladolid 15 de agosto.—Los labradores de este país á quienes la sequía de la primavera arrebató una buena parte de sus sembrados, han tenido que suspender las faenas de la recolección, y presenciarse con los brazos cruzados las considerables pérdidas que les han ocasionado las lluvias. El temporal sigue en el mismo estado, y el barómetro anuncia que continuaremos por algún tiempo en este otoño, tan nocivo como estranormal. A pesar de tantos quebrantos, y para que en el orden comercial sea todo tan anómalo y extraordinario como en el mundo físico, se vende el trigo en el muelle mismo del canal, al reducido precio de 20 á 23 rs. ¡Pobres labradores!

—La suscripción recaudada hasta hoy para el Hospital de la Princesa, según el último estado que publica la *Gaceta* asciende á 1.506,967 rs. 28 mrs.

Por la carta de nuestro corresponsal del Ferrol se informarán nuestros lectores del estado de los trabajos en aquel arsenal, y de los daños que el mal tiempo causará á los labradores :

Ferrol 13 de agosto.

Desde la salida de la infanta y su familia de este pueblo, nada ha ocurrido digno de mencionarse. Únicamente llaman la atención las obras del arsenal, sobre cuyos adelantos voy á informar á ustedes, según el siguiente estado que presentaban en 1.º del actual.

Navío *Rey Francisco*.—Le han colado las cuerdas, trancaniles, baos de la tercera cubierta, y entablado la cinta y entre-chazas exteriores de la misma.

Fragata *Bailen*.—Le han puesto las reviradas de popa y proa, los espaldones de esta última, todos los intermedios y la sobrequilla.

Vapor *Don Antonio Ulloa*.—Se concluyeron los trabajos de cámaras, botica, cajonadas del sollado y otras obras de menos importancia, y muy pronto estará corriente del todo.

Urca *Niña*.—Se continúa con actividad en sus obras interiores.

Vapor *Narvaez*.—Se halla escorado en el varadero donde se le desarmó la cuna en que se sentó: le colocaron el contracodaste exterior, y le están clavando los palmejares, y preparando el sitio para la máquina.

Bergantin *Alcedo*.—Está listo para dar la vela.

Las obras del cuartel de Dolores y el murallón que cierra el arsenal por la parte del nordeste, prosiguen también con bastante actividad.

Se espera un número crecido de rematados á obras públicas, para dar principio á la limpieza del foso del arsenal, operación importante al mismo establecimiento, y de conveniencia suma á la salud del vecindario. Al efecto se ha rehabilitado el antiguo presidio y está dispuesto todo lo necesario para el equipo de dichos rematados.

Gibraltar 6 de agosto.

Las fragatas vapores *Arrogant*, *Highflyer*, *Encounter* y *Dauntless*, pertenecientes á la escuadra inglesa del Mediterráneo, entraron ayer tarde en esta bahía. También se halla á la vista remolcada por un vapor hácia esta dirección la *Real Britania* con el almirante Dundas.

(Clamor Público).

E. R.—ANTONIO BRUSI.